

## **PALABRAS DE MINISTRO DEL INTERIOR DE CHILE, JOSE MIGUEL INSULZA ANTE EL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA**

**Washington, DC  
1 de febrero de 2005**

Señor Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Representante Permanente del Paraguay, Embajador Manuel María Cáceres.

Señor Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi.

Señores Representantes Permanentes y Alternos de los Estados Miembros de la OEA.

Señores Observadores Permanentes ante la OEA.

Distinguidos invitados, funcionarios de la Organización y miembros de la prensa.

Concurro a este Consejo Permanente a exponer, ante los embajadores representantes de los Estados miembros, mis propuestas para el futuro de la Organización de Estados Americanos, institución política central de nuestro sistema interamericano.

Lo hago con el pleno respaldo de mi Gobierno y de todas las fuerzas representativas de mi país, que han manifestado abiertamente su apoyo a nuestra decisión de asumir responsabilidades y obligaciones en la común tarea hemisférica.

Me honra por ello la presencia en este Consejo del Presidente del Senado de Chile, Senador Hernán Larraín; del Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Gabriel Ascencio y del Vicepresidente del Senado Senador Jaime Gazmuri. Ellos son los principales líderes del Congreso chileno y además representan en él a las fuerzas políticas tanto de gobierno como de oposición.

Esta elección es un evento extraordinario, que ninguno de nosotros hubiera deseado. Hace menos de un año, la Asamblea General eligió, por unanimidad, un Secretario General cuyo ejercicio se vio tempranamente frustrado.

Esta situación lamentable ha tenido un impacto objetivo y subjetivo al interior de la Organización, que sólo puede repararse a través de una nueva elección, abierta y transparente, que además coincide con el fin del mandato del Secretario General Adjunto, creando el escenario para una renovación sin precedentes.

Tenemos así la posibilidad de hacer de esta crisis una oportunidad, en la medida en que debatamos ampliamente acerca del presente y el futuro de la OEA, para forjar consensos que permitan superar una equivocada sensación de irrelevancia que causa daño a nuestro esfuerzo hemisférico.

Chile atribuye una importancia central a la OEA para promover principios y valores compartidos por nuestras sociedades. Vivimos en un mundo globalizado que requiere de instituciones, normas y regímenes para generar las condiciones de una convivencia estable y próspera. De allí el valor que asignamos a lo multilateral como el mecanismo legítimo e inclusivo, capaz de orientar este proceso ordenador que debe estar marcado por el sello de la cooperación.

La OEA tiene una función clave que jugar en este esquema para proyectar la perspectiva regional en un sistema internacional integrado, cooperativo y transparente. Constituimos una región con una diversidad étnica y cultural notable que debemos reflejar creativamente en nuestra acción.

Nuestro Sistema tiene los medios institucionales necesarios. Las Cumbres de las Américas han constituido un espacio fundamental de definición de la agenda interamericana y de posicionamiento del Hemisferio frente al mundo y han encauzado la acción de la OEA.

La Asamblea General reúne a nuestros Ministros de Relaciones Exteriores para revisar esa agenda y concretar las prioridades.

Este Consejo es una instancia permanente de alto nivel que debe permitir una conducción efectivamente colectiva.

El Sistema Interamericano cuenta además con organismos hemisféricos – como el BID, la OPS, el IICA, la CEPAL, entre otros - con los cuales debemos reforzar la coordinación para responder en forma eficiente a los distintos intereses de los países miembros.

Tenemos también, y es este un desarrollo positivo fundamental, una creciente organización en las subregiones que componen la realidad de nuestro continente: CARICOM, el Sistema Integrado Centroamericano, MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones y la recientemente creada Comunidad Sudamericana. Ello debería permitir una mejor coordinación entre las distintas realidades económicas, políticas y culturales que configuran nuestro hemisferio.

Disponemos de un cuerpo significativo de instrumentos jurídicos, políticos y técnicos para abordar, con una perspectiva regional, los principales desafíos de la agenda contemporánea.

En definitiva, se han hecho esfuerzos importantes para contribuir a la estabilidad y a la gobernabilidad regional, configurándose un Sistema Interamericano complejo y suficiente, que requiere de un liderazgo político.

Nuestra preocupación es dotar a la Organización de la fuerza necesaria que permita una utilización eficiente de estos instrumentos y un cabal cumplimiento de sus mandatos. Nos corresponde a todos, Estados miembros y a la Secretaría, hacer de la OEA la Organización que la región requiere en este mundo globalizado.



Para ello, es necesario priorizar y focalizar nuestro trabajo sobre la base de los grandes principios que compartimos: la consolidación de una cultura democrática y el reforzamiento de la gobernabilidad; la promoción y protección de los derechos humanos, civiles y políticos, económicos, sociales y culturales; el desarrollo integral y la seguridad multidimensional.

Esas tareas comunes siguen teniendo sentido, en la medida en que seamos capaces de dotarlas de nuevos contenidos, acordes con las nuevas realidades y desafíos que hoy enfrentamos. Debemos reconocer, con realismo, que a veces definimos nuestra agenda sobre temas que no son aquellos que más apremian a nuestros pueblos. Debemos seguir priorizando la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo, pero entender estos desafíos en la nueva realidad regional y global y así abordar los problemas concretos que nuestra gente ha sufrido por décadas y que no hemos sido eficaces en solucionar.

El futuro de la Organización es responsabilidad de todos. La dirección de la OEA pertenece a la Asamblea General y a este Consejo, es por esencia colectiva, y así debemos concebirla y practicarla. Para ello debemos incorporar las perspectivas de las distintas subregiones, enriqueciendo su diálogo político y el intercambio de puntos de vista con miras a configurar una agenda focalizada.

Así entiendo un liderazgo con respaldo, sin exclusiones, que represente los equilibrios políticos y geográficos del hemisferio.

### Democracia y Gobernabilidad

La Carta Democrática Interamericana, suscrita en Lima el 11 de Septiembre de 2001, culmina el proceso de definición de la democracia como forma de gobierno en la región y eje central de su convivencia.

Ese proceso se inicia a partir de los grandes logros en la pacificación y democratización de la región, que ocurrieron en las últimas décadas del siglo pasado. La democracia se extendió rápidamente por América Latina, fortalecida por el ingreso a nuestro Sistema de los países del Caribe y de Canadá, en los cuales felizmente la democracia era ya entonces una forma de gobierno históricamente consolidada.

El inicio del tercer milenio nos encontró así en una situación que nos enorgullece: todos los estados representados en la Organización tenían gobiernos elegidos democráticamente.

Desde luego, esta situación general tiene matices y no está exenta de dificultades. Es un hecho que en años recientes – el caso más próximo es Haití – la democracia ha sido sometida a duras pruebas.

La crisis haitiana plantea un desafío especial para la comunidad internacional y hemisférica: trabajar en conjunto para devolver al pueblo de Haití la esperanza de un futuro digno y en paz.



La activa participación de los países de la región en la Misión de Paz de Naciones Unidas refleja la voluntad política de cooperar, con una visión de largo plazo, en la reconstrucción del país.

No debemos olvidar el trabajo que la OEA realiza en Haití, en el que la infatigable labor del Secretario General Luigi Einaudi ha sido de enorme importancia.

La OEA es el organismo regional y le corresponde asumir mayores responsabilidades. Trabajaré con Naciones Unidas para asegurar que nuestra organización cumpla ese papel.

Trabajaremos unidos para hacer plenamente vigentes los principios de la Carta Democrática Interamericana, sin dudar en aplicarla, con justicia y ecuanimidad, cuando ello sea necesario.

Debemos, asimismo, fortalecer cada vez más la transparencia y representatividad de nuestros sistemas electorales, extender a todos los ámbitos la vigencia de la libertad, el gobierno de las mayorías, el respeto de los derechos humanos y la participación política de las minorías.

La OEA debe tener capacidad para salir al paso de las situaciones críticas y ayudar a superarlas. Pero, sobre todo, debe identificar adecuadamente los factores que están en la base de la debilidad de la democracia y anticipar las crisis, abordando de manera efectiva sus causas.

Nuestras democracias no enfrentan ya, en general, crisis derivadas de la confrontación ideológica o de la usurpación militar, como ocurría en los años de la guerra fría. El riesgo de la aventura antidemocrática existe, pero los problemas de base están en fenómenos más antiguos, de carácter político, económico y social, que no hemos podido superar y que en algunos casos se han agravado.

Los peligros para la democracia se generan cuando el ciudadano común deja de creer que este sistema por el cual tanto ha luchado y en el cual ha depositado tantas esperanzas, pueda resolver sus problemas.

Una encuesta de la organización Latinobarómetro publicada en Agosto de 2004 y ampliamente difundida en la región da cuenta de un deterioro de la adhesión a la democracia en los países de América Latina. Con grandes diferencias por países, hay una mayoría que expresa que la democracia es la mejor forma de gobierno. Pero muchos manifiestan su descontento con el sistema, porque creen que no mejora su condición de vida e incluso no son pocos los que están dispuestos a cambiar grados de democracia por mayor solución a sus problemas.

El sentido es claro: el talón de Aquiles de la democracia está en la gobernabilidad.

La OEA debe mantenerse, pues, vigilante ante cualquier intento por subvertir o derribar el orden democrático en cualquiera de sus estados miembros. Pero debe poner el acento en la creación y fortalecimiento de instituciones sólidas, responsables, exentas de corrupción



y capaces de abordar los problemas reales de la gente. De lo contrario seguiremos yendo de crisis en crisis, sin atacar las amenazas de fondo y manteniendo las debilidades estructurales que nos hacen vulnerables al populismo, al autoritarismo y a la indiferencia ciudadana.

Es fundamental que la OEA sea capaz de prestar su ayuda a los miembros que lo requieran para prevenir el surgimiento de crisis políticas, económicas y sociales. La aplicación efectiva y oportuna de los mecanismos y principios consagrados en la Carta Democrática Interamericana obliga a cooperar de manera permanente con los estados miembros en el desarrollo de instituciones democráticas fuertes y participativas.

Deben reforzarse los mecanismos de seguimiento y evaluación multilateral en los campos que tienen directa relación con las bases de la gobernabilidad. En este contexto, fortaleceremos los trabajos que se realizan en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Es necesario que cooperemos para aplicar las recomendaciones de dicha convención a fin de que los estados miembros vayan armonizando sus legislaciones y estableciendo buenas prácticas en temas tan importantes como las contrataciones públicas y compras gubernamentales, la influencia del dinero privado en la política, la actuación de los lobbies, las declaraciones de bienes de funcionarios, la formación de una policía eficiente, etc.

Para el fortalecimiento y credibilidad de la institucionalidad democrática es necesario el desarrollo de sistemas judiciales autónomos que den acceso real y oportuno a los ciudadanos cuando sus derechos son atropellados, haciendo realidad los principios de igualdad y transparencia. Por ello reforzaremos el trabajo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, cuyo objetivo es apoyar a los Estados de la región en la reforma de sus sistemas judiciales y contribuir al perfeccionamiento de los recursos humanos para la administración de justicia.

#### Sistema Interamericano de Derechos Humanos

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos es uno de los mayores logros de la Organización. Como chileno, he sido testigo del rol que jugó el Sistema en apoyar el proceso de restablecimiento de la democracia en mi país.

La labor de defensa de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos ha sido significativa. Igualmente, debemos dar gran relevancia a la prevención, todo ello en el marco de un adecuado financiamiento.

Para alcanzar un entendimiento cada vez mayor en la protección de los derechos fundamentales, contribuiremos al diálogo constructivo entre la Comisión y la Corte con los poderes judiciales de los Estados Miembros, a fin de permitir una acción conjunta en la promoción y protección de los derechos humanos.

De gran importancia es también la negociación de una Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, proceso que debemos apoyar activamente.



Asimismo, es necesario que el tema de las migraciones sea abordado desde la perspectiva de los derechos humanos, mediante la armonización de las políticas públicas de los Estados para la protección de estos trabajadores y sus familias. Para ello, es necesario avanzar en la puesta en marcha del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes.

### La Seguridad Multidimensional

La situación de seguridad en el hemisferio ha variado. Enfrentamos desafíos de carácter multidimensional como el terrorismo, la delincuencia creciente y las pandillas en las ciudades, el crimen transnacional organizado, los desastres naturales, el cambio climático, el SIDA y otras enfermedades infecciosas.

Debemos perfeccionar los mecanismos regionales existentes, tales como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y los grupos de expertos en materia de ciber delito, lavado de dinero y corrupción, aumentando los niveles de concertación y cooperación.

En nuestros países enfrentamos, con distintos niveles de gravedad, los problemas que plantea el aumento del crimen, el pandillaje y la violencia entre los jóvenes, especialmente en las ciudades.

El esfuerzo colectivo puede ir mucho más allá. Debemos promover sustantivamente la cooperación en la prevención del delito, aportando las capacidades de aquellos países que tienen una mejor práctica en este terreno, a través de la formación de personal, la cooperación técnica en la reforma policial y el combate a la corrupción.

Al mismo tiempo, es posible diseñar programas de cooperación de aquellos países que han incursionado con éxito en la organización ciudadana para la prevención del delito. Mi país tiene una buena experiencia de cooperación con el continente en el entrenamiento de policías y la asesoría técnica y estamos seguros que este esfuerzo realizado multilateralmente puede ser todavía más eficaz.

Vengo de un país que ha conocido la fuerza de los desastres naturales. Terremotos y tsunamis no son fenómenos desconocidos para nosotros, como para otros no lo son los huracanes y las inundaciones. Por desgracia, sólo cada vez que ocurre una catástrofe comenzamos a examinar la forma en que podemos ayudarnos unos a otros y muchas veces la asistencia es tardía e insuficiente.

En este campo, se debe revitalizar el Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia. El buen funcionamiento de este Fondo es crítico para seguir apoyando a los gobiernos en la elaboración de estrategias preventivas, incluido el reforzamiento de las capacidades institucionales y humanas, especialmente de los países más pequeños y vulnerables a estos fenómenos; así como para acudir prontamente en ayuda de los afectados.

Nuestra labor en la OEA deberá integrar un esfuerzo permanente de prevención de desastres y mitigación de su impacto.

Admiramos los progresos alcanzados por la ciencia médica en los Estados Unidos, que han permitido que esta misma semana se anuncie que el SIDA en los recién nacidos ha sido reducido al mínimo. Debemos esforzarnos, junto con la OPS, para lograr que esas capacidades estén a disposición de todos los miembros de nuestro Sistema.

## El Desarrollo y la Cooperación

Resulta imperativo que la OEA esté en sintonía con la gravedad que las amenazas sociales representan para la Comunidad Interamericana. Su liderazgo debe encauzarse, prioritariamente, a ayudar a los Estados Miembros con economías más pequeñas y menos desarrolladas, que son más de la mitad de sus integrantes.

Para enfrentar los temas de desarrollo social más apremiantes, la OEA debe reforzar su coordinación con los organismos internacionales especializados, el sector privado y la comunidad internacional.

La negociación de una Carta Social de las Américas y de un Plan de Acción nos entrega una oportunidad para avanzar en la definición de propuestas institucionales.

Es necesario priorizar las áreas de cooperación en que la OEA tenga ventajas comparativas y pueda desarrollar una labor efectiva en estrecha coordinación con otras agencias multilaterales globales y regionales.

La Cumbre de las Américas, en Argentina, el próximo mes de noviembre, cuyo tema central será la generación de empleos para fortalecer la democracia y reducir la pobreza, nos ofrece una oportunidad para ello.

El factor educacional es clave en esta materia. Recientes estudios revelan que las diferencias entre los países de América Latina y el Caribe y el mundo desarrollado tienden a ampliarse. Sin un desarrollo educativo adecuado será difícil, en la era del conocimiento, que nuestra gente pobre salga de su condición y que disminuya la brecha social.

Para ello no basta con gastar más dinero en educación, sino que es necesario también utilizar más eficientemente los recursos asignados a este fin. Es preciso fortalecer los programas de becas de pre y postgrado y formar también mejor a los maestros, que son la clave en la educación de nuestros niños.

La OEA debe promover la celebración de encuentros periódicos de los países de economías más pequeñas y menos adelantadas con los donantes para apoyar proyectos específicos de interés subregional, que incluyan las áreas prioritarias.

Debemos buscar formas de coordinación en el ámbito de aplicación regional del Plan de Acción de Barbados y de las iniciativas acordadas recientemente en la Conferencia de Islas Mauricio de las Pequeñas Economías de Estados Islas.

En el marco de una estrategia de desarrollo de mediano plazo, trabajaremos en el diseño de un Programa de Apoyo a las Exportaciones de las Pequeñas Economías y su



adecuado financiamiento. Asimismo, es indispensable reponer la prioridad del turismo como herramienta de desarrollo para muchos países de la región.

En el campo de las negociaciones comerciales, debemos dar un mayor impulso para desarrollar las capacidades de negociación de las economías más pequeñas y vulnerables.

#### Potencial de los Organismos Regionales

Un sistema multilateral eficaz requiere de coordinación y complementariedad entre el Sistema global y las organizaciones regionales.

En este esquema, la OEA está llamada a contribuir en forma sustantiva a la realización de los valores y principios compartidos de la paz, la seguridad y el desarrollo a nivel hemisférico. La Organización cuenta con la ventaja de la proximidad y el mayor conocimiento de la realidad. A ello se agrega el aporte que debemos hacer de la perspectiva regional en la elaboración de las normas globales, tarea en la cual el proceso de consulta debe ser más amplio y participativo.

#### Reformas Institucionales

Deseo expresar mi reconocimiento a todos los funcionarios y funcionarias sin cuya colaboración y esfuerzo no sería posible llevar adelante la intensa agenda de la Organización.

Queremos una OEA más eficiente, transparente y participativa, donde estén debidamente recogidas las prioridades y sensibilidades de todos. Para ello, debemos continuar con el proceso de modernización procurando que éste sea inclusivo y las políticas regionales incorporen, donde sea apropiado, los factores subregionales y nacionales. Para avanzar en este proceso, me propongo iniciar consultas amplias con el fin de recoger las inquietudes y sugerencias de todos.

La OEA depende de sus Estados Miembros para su financiamiento. Las cuotas son la base de su presupuesto y las decisiones generales acerca de su destino deben también ser aprobadas por ellos.

Dedicaré mis esfuerzos para hacer evidente a nuestros contribuyentes que sus aportes agregan valor al quehacer hemisférico y que cada uno de ellos se beneficia de esta acción en mucho mayor medida que lo que aporta. Estoy seguro que este ejercicio puede estimular a que los países cumplan oportunamente con sus obligaciones.

También deberemos revisar si los mandatos que tenemos y las prioridades establecidas son conmensuradas con los aportes. Si nos convencemos que no lo son, deberemos revisar los niveles de cuotas. Recojo con satisfacción el hecho que este tema ya figura entre las prioridades acordadas por un número creciente de países.

En adición a nuestros propios esfuerzos, buscaré el apoyo de la comunidad internacional y particularmente de nuestros Observadores Permanentes y agencias hermanas, así como de fuentes privadas, que están interesados en la vida de la institución y su impacto en el hemisferio. No sólo requeriré sus fondos, sino crearé oportunidades para su participación activa en proyectos, proveyendo conocimiento especializado y experiencias propias.

Al mismo tiempo, es indispensable infundir un mayor dinamismo a la relación entre las instituciones políticas y las financieras, fortaleciendo mecanismos de cooperación como la Secretaría Técnica del ALCA (CEPAL-BID-OEA) y el Grupo Interagencial que apoya el Proceso de Cumbres.

La promoción de la equidad e igualdad de género serán objetivos prioritarios de mi gestión en la Secretaría General. Seguiremos trabajando en la identificación de los obstáculos que limitan la plena participación de la mujer en el desarrollo de nuestras sociedades. En esa perspectiva, redoblabremos los esfuerzos para lograr que las mujeres estén representadas, en forma equilibrada y a todo nivel, en los órganos, organismos y entidades de la OEA.

Me preocuparé de implementar y profundizar la participación de la sociedad civil en los trabajos de la OEA, tal como fue formalizado en la última Asamblea General de Quito y en la Cumbre Extraordinaria de las Américas en Monterrey, en enero de 2004.

## Conclusiones

Una OEA efectiva, que sirva a sus Estados miembros y a las sociedades que éstos representan, debe tener una coherencia clara entre sus componentes político, jurídico, de derechos humanos y de desarrollo.

Ello nos impone la obligación, tanto a los Estados Miembros como a la Secretaría, de abordar de manera pragmática la coyuntura y realidad regionales. En ese marco, es indispensable profundizar la convergencia entre la Organización y el Proceso de Cumbres de las Américas.

Una OEA reforzada en su liderazgo político debe estar en capacidad de contribuir a la conducción del proceso de implementación de los mandatos de las Cumbres. Es difícil concebir un liderazgo de otra manera.

El sistema multilateral, incluidas Naciones Unidas, se encuentra ante el desafío de la renovación. La OEA tiene la responsabilidad de proyectar la perspectiva interamericana para que el multilateralismo sea realmente integrado, eficaz y legítimo.

Nuestra Organización vive un momento complejo. Es difícil pensar en su reposicionamiento, una revitalización y modernización sin un activo respaldo político de los países miembros. Este Consejo Permanente debe ser un lugar privilegiado de diálogo entre los Estados miembros y la Secretaría General, de manera de priorizar

adecuadamente las principales demandas políticas, institucionales y sociales del hemisferio.

Nuestra rica diversidad cultural y social debe constituirse a la vez en el desafío central y en la base para la construcción de un futuro donde todos tengamos la oportunidad de desarrollar nuestros proyectos de vida.

Vengo de un país abierto al mundo, que valora el multilateralismo como una opción estratégica para generar las condiciones de estabilidad que requieren las naciones para su desarrollo político, económico, social y cultural en el siglo XXI.

Mi trayectoria en la vida pública me ha dado la oportunidad de participar activamente en la elaboración de consensos básicos para el restablecimiento y consolidación de la democracia en Chile, los cuales han sido fundamentales para alcanzar significativos avances políticos, económicos y sociales en los últimos quince años.

Me correspondió organizar la segunda Cumbre de las Américas en Santiago en 1998 y presidí su proceso de preparación. Fue una experiencia de diálogo muy fructífera. Asimismo, encabecé la delegación de Chile a la Asamblea General de la OEA en cinco años.

Hoy aspiro a entregar esta experiencia a una Organización que está llamada a desempeñar un liderazgo en la realización de valores compartidos por el Hemisferio y en la negociación de las normas que deben ordenar al mundo del futuro.

Esta es una tarea política de primera magnitud. Estamos convencidos de que la OEA puede hacer una diferencia significativa para afrontarla con éxito.

Es con ese espíritu que Chile ha propuesto mi nombre para asumir su dirección y es con ese mismo espíritu que les pido su apoyo.